





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

[EXP-UNC 000047672/2017]

Córdoba,

0 7 FEB 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cristina González, directora del proyecto de extensión Intervenciones Clínicas en sus Diferentes Campos y Funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio ha sido aprobado por RHCD Nª 308/2017 y continúa con actividad hasta la fecha;

Que la Dra. Cristina González solicita la incorporación del Lic. Víctor Nahuel Moreira DNI 33028156 por el período 2019-2021 al servicio "Asesoramiento y Orientación a Instituciones para la implementación del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico en el marco de las leyes vigentes", que forma parte del proyecto mencionado;

Que el Lic. Víctor Nahuel Moreira DNI 33028156 ha desempeñado tareas durante el 2018 en el servicio "Asesoramiento y Orientación a Instituciones para la implementación del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico en el marco de las leyes vigentes", que forma parte del proyecto mencionado;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad;

Por ello,

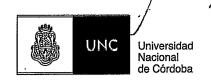
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo N° 1: Incorporar al Lic. Víctor Nahuel Moreira DNI 33028156 al servicio "Asesoramiento y Orientación a Instituciones para la implementación del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico en el marco de las leyes vigentes", que forma parte del proyecto Intervenciones Clínicas en sus Diferentes Campos y Funciones, por el período 2019-2021.

Artículo N° 2: Reconocer las actividades realizadas por el Lic. Víctor Nahuel Moreira DNI 33028156 en servicio "Asesoramiento y Orientación a Instituciones para la implementación del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico en el marco de las leyes vigentes", que forma parte del

DE LUCIANDIA DERICO PONCE Subsede la del deservicios a la Comunidad FACULTA DE PSICOLOGÍA







2018 - Año del Centenario dè la Reforma Universitaria

[EXP-UNC 000047672/2017]

proyecto Intervenciones Clínicas en sus Diferentes Campos y Funciones, durante el período 2018.

Artículo N° 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar.

RESOLUCIÓN № 52 /

Dr. LUCIAND & BERICO PONCE Subsecretario de Bervicios a la Comunidad FAMULTAD DE PSICOLOGÍA



